

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU
REGULACIÓN Y CONTROL
(COMISIÓN 3)**

**Fecha: 23 de Octubre de 2020
ACTA SESIÓN No. 152-CRETREC-2020**

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diez y seis (16h00), del viernes (23) de octubre de dos mil veinte (2020), bajo la modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma - aplicación "Zoom", da inicio la Sesión No. 152-CRETREC-2020 de la Comisión, PRESIDIDA por el Asambleísta **FRANCO ROMERO LOAYZA**, en su calidad de Presidente (e) de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control; y, actuando como SECRETARIO RELATOR su titular Abogado **JAIRO AUGUSTO JARRÍN FARÍAS**.- Se procede a la verificación del quórum reglamentario, encontrándose presentes las señoras y señores Asambleístas:

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
ROMERO Loayza Franco	X
ALMEYDA Jalil Vicente	X
CALLE Verzozzi Hermuy	X
COLAMARCO Pinuccia	X
DONOSO Chiriboga Patricio	X
KRONFLE Kozhaya Henry	X
LARREÁTEGUI Fabara Ma. Gabriela	X
MARÍN Aguirre Ana Belén	X
MELO Garzón Esteban	X
PACHALA Poma Luis	X
SOLÓRZANO Sarria César	X
VILLALVA Miranda Lira	X
YAR Araujo Juan Carlos	X
TOTAL	13

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, **FRANCO ROMERO**, Presidente de la Comisión, da la bienvenida a los legisladores e **INSTALA** la sesión. Presidencia solicita que se informe si existen pedidos de excusa, principalizaciones o cambio en el orden del día. **JAIRO JARRÍN**, Secretario de la comisión informa que no existe pedido alguno.- Presidencia dispone se de lectura a la convocatoria. De manera inmediata el Secretario procede a dar lectura.- Quito D.M., a 20 de octubre de 2020 Señoras y señores Asambleístas.- COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN.- ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL.- ASAMBLEA NACIONAL.- Presente.- CONVOCATORIA.- SESIÓN No. 152-CRETREC-2020.- (VIRTUAL).- Por disposición del Asambleísta Franco Romero Loayza, Presidente (e) de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 8 numeral 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y Artículos 25, 27 numeral 1, 28 y 129 de Ley Orgánica de la Función Legislativa, y de acuerdo al Pronunciamiento signado CAL-2019-2021-001 y Resolución CAL-2019-2021-213 emitidos por el Consejo de Administración Legislativa el 16 y 19 de marzo de 2020 respectivamente, por este medio se **SUSPENDE** la CONVOCATORIA a la SESIÓN No. 152-CRETREC-2020, oportunamente remitida y fijada para el **MIÉRCOLES 21 de OCTUBRE de 2020**, a las 10h00. En este orden, y sobre la base legal y reglamentaria invocadas, se modifica la misma y por este medio se **CONVOCA** a las señoras y señores Asambleístas miembros de la Comisión a la SESIÓN No. 152-CRETREC-2020, a realizarse el **VIERNES 23 de OCTUBRE de 2020**, a las **16H00**, la misma se llevará a cabo en modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma - aplicación "Zoom" bajo el link y contraseña que

se suministrará oportunamente, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA.- - Conocimiento, análisis, debate y votación del INFORME NO VINCULANTE que hace relación al Memorando Nro. AN-SG-2020-1771-M por el cual se pone en conocimiento el Oficio Nro. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS-MINFIN-2020-0280-O y documentación adjunta, que hace relación al Informe de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA correspondiente al 1er. Semestre de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Atentamente, Abg. Jairo A. Jarrín Farías.- SECRETARIO RELATOR COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL ASAMBLEA NACIONAL.- FRANCO ROMERO, Presidente de la mesa asegura que se dará el tratamiento al informe y para hacerlo mejor se declaran en comisión general para recibir a la delegación del Ministerio de Economía y Finanzas. Toma la palabra RODRIGO LÓPEZ, subsecretario de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas. Asegura que el informe se enmarca en lo que dice la Constitución que cada seis meses se presentará un informe de la ejecución presupuestaria a la Asamblea Nacional. Hace notar los indicadores macroeconómicos del primer semestre. Pide que las preguntas a eventos posteriores a este periodo no serán sujetos de validación. Hace notar que en el sector real el I Nominal tiene una diferencia con decrecimiento de la economía. Es decir, ya se veía una situación económica compleja que se complicó con la pandemia, la inflación es del 45%, que implica que no hay dinamismo en la economía, no hay transacciones, no hay intercambio entre agentes económicos, el mercado no se mueve y hay reducción generalizada en los precios, pues las empresas no quieren acumular inventarios, sino salir de la mercadería, lo que da cuenta que el panorama económico no es adecuado. El crecimiento real es del 3.52%, que es una expectativa compleja. Banco Mundial y FMI consideran que vamos a decrecer en un 11%, Banco Central al 9.6%. Dice que es una crisis inédita en el país, que está muy por encima de la de 1999 y dice que administrar una crisis es complejo. Asegura que el sector monetario financiero hay reducción de reservas internacionales, lo que no permite responder ante shocks. El 9.10% de tasa activa referencial, 1% más alta que la anterior, es decir la gente prefiere tener el dinero los bancos ganando una tasa de interés en lugar de invertir en la economía. La tasa de interés pasiva, se ha mantenido constante, es la tasa con la que accedemos a deuda, es decir tener una deuda es más costoso en términos reales. 13 millones de barriles menos, en explotación 8 millones menos y la importación de derivados también baja. En el sector externo, el saldo de balanza comercial, dan cuentas que hay un superávit de 833 millones. Las exportaciones han bajado y las importaciones bajaron. La balanza petrolera redujo en 1268 millones y la balanza petrolera aumentó en 2105 millones. Se ha devengado algo más del 50% del presupuesto. Explica que al iniciar tenían ingresos corrientes de prepuesto (rentas, multas, transferencias, etc), financiamiento que son los bonos colocados en el mercado nacional e internacional y los de organismos internacionales, además de la venta de activos no financieros. Aquí vale la pena hacer una aclaración, dice. Arranca con el codificado de 21 mil millones y un devengado de 9 mil millones, es decir a pesar de la fecha de corte junio de 2020, se debería haber llegado al 50% del devengamiento. Lo que hace pensar que hay una reducción considerable de los ingresos del PGE. Se esperaban 3 mil millones por regalías petroleras y se recibirá menos de 500 millones. En recaudación tributaria la caída es de 2700 millones de dólares. Explica que si reducen los ingresos hay que hacer ajustes en el gasto. Pero lastimosamente la elasticidad que tienen los gastos no es tan elástica. Se evidencia que el acceso al crédito del país ha tenido afectación respecto a lo que se recibió en 2019. En cuanto a los ingresos y gastos, en egresos se devengaron 10931 millones, el 65.5%. Asegura que se cumplen las obligaciones de deuda pública y la venta anticipada de petróleo. Dice que ajustar el gasto es complicado, pero aún así el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ha buscado opciones para cubrir el déficit fiscal. El 70.61% Ministerio de Educación, Salud, Policía y Militares se llevan la mayor parte de dinero. El resto de funciones del Ejecutivo el 12%. El resto de funciones 17% de todo el gasto corriente. En inversión el 75.8% son egresos de personal de educación orientados al pago de los jubilados y el 25% ha ido al resto de entidades con proyectos de inversión pública priorizados por Planifica Ecuador. Habla de la deuda pública externa e interna. De todo el componente la relación deuda PIB alcanza el 52.54%. Los egresos del plan anual de inversiones se devengaron 949,27 millones en proyectos de inversión. En gasto social se devengaron 6239 millones, el 11.53% a educación, salud 7.86%, 781 millones a bienestar social, MIDUVI 480 millones, cultura 17.19 millones. Presenta la cuenta de ahorro inversión y financiamiento, en donde se presentan los ingresos totales. En el primer semestre un resultado negativo de más de 1500

millones. Toma la palabra la legisladora **LIRA VILLALVA**, quien pregunta en relación a la deuda externa, señala que presentaba una comparación de lo recibido en el mismo periodo de 2019 y 2020. Señala que las cifras en cuanto al FMI se mantienen, no así con el resto de multilaterales, pide que se amplíe este tema y también a dónde fueron esos recursos. También habla de la inversión del plan Casa para Todos, que supera al resto de proyectos, por lo que pide saber cómo se distribuyeron esos recursos. Toma la palabra el legislador **ESTEBAN MELO**, quien señala que es increíble lo presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas y asegura que es increíble el daño hecho a los ecuatorianos, porque se ve una economía en caída, manifiesta que reactivaron la desesperación y fomentaron el desempleo. Dice que se endeudaron y dice que le gustaría conocer el destino de la deuda. Pide que se solicite un blog para saber a dónde fueron los recursos, señala que, en Quito y en otras provincias no encuentra el nivel de casas que el Gobierno dice ha construido. Toma la palabra la legisladora **LIRA VILLALVA**, quien señala que hay preocupación a escala nacional en relación a la inversión en salud. Dice que se necesita saber cuánto se invirtió en el mismo semestre cuando no había pandemia. Pide que se explique a qué se refiere con la reducción de recursos en el Servicio de Rentas Internas. Toma la palabra la legisladora **ANA BELÉN MARÍN**, quien señala que los resultados alarman cuando cambia la autoridad y dice que la política debe mantenerse cuando el funcionario público se retira, es decir, los números deben ser los mismos. Pregunta cuál es aparte de la pandemia, que es una de las razones, cuáles otros factores afectaron el tema de las tasas de crecimiento proyectadas, pues lo que se refleja es decrecimiento. Dice que en el tema de explotación del crudo sigue en bajada y entiende que hubo problemas, pero hace una comparación entre 2019 y 2020 dice que todo es negativo, recordando que el presupuesto asignado para la explotación de derivados es bastante alto. Sobre las reservas internacionales, dice que en 2019 tenían 4 millones de dólares y en 2020 baja a 2.5 millones cuando ese es un indicador importante para la dolarización. Explica que en el sector externo el tema positivo es la balanza comercial, pero ve con preocupación el tema petrolero, por lo que pide una mayor explicación, pues al salir de la OPEP, se suponía que la producción iba a ser mayor. Sobre el Presupuesto General del Estado, en cuanto al tema de lo codificado y devengado, dice que si bien es cierto en gasto corriente se tiene un aproximado de 24 millones, le preocupa que estamos por finalizar el año y en codificado tiene 21 millones y devengado apenas 9 millones, por lo que pide saber qué es lo que sucede, pues se quejan de que no hay dinero. Pide saber a dónde se van los ingresos de los multilaterales. Dice que el tema del gasto corriente es alto, a pesar que dicen que no se puede bajar a la salud y a la educación si se lo hizo. También quiere conocer la razón por la que en 2020 hubo pagos retrasados de salarios en el sector público a pesar que la Constitución lo prohíbe. Toma la palabra **RODRIGO LÓPEZ**, subsecretario de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas. Insiste en que este análisis es relacionado al primer semestre de ejecución presupuestaria, de enero a junio de 2020, por lo que pide centrarse en esa temporalidad de meses, manifiesta que bajo esta misma lógica se toma el devengado, es decir, aquellos recursos que llegaron al país hasta el 30 de junio e ingresaron al Tesoro Nacional, de junio a final del año se tienen previsto más desembolsos. Explica que llegó un desembolso de 2 mil millones de dólares que ingresó y salió porque se pagaron deudas. Explica que en este mes se dinamizó el mercado con la inyección de recursos. Sobre la inversión en el proyecto Casa para Todos, dice que el monto es de 471 millones devengados, dice que no tiene los datos cuantitativos del proyecto y pide consultar al ente rector. Sobre el MSP sobre la inversión durante la pandemia recuerda que hubo la problemática que llevó a que la ministra de ese entonces renuncie. Asegura que la forma de atender una emergencia es inesperada, que no está presupuestada. Explica que se reconfiguró todo el presupuesto para inyectar recursos al plan de inversiones en salud. Sobre el Servicio de Rentas Internas, asegura que la respuesta de la caída de ingresos es por la cuarentena, no se pagó IVA en cuarentena, no había consumo, el turismo murió, transporte restringido, lo que impactó en los ingresos porque la gente al no tener ingresos no paga impuestos. Por ello se da la caída de tributos y eso impactó en el Presupuesto General del Estado. Sobre la consulta del legislador **ESTEBAN MELO**, menciona que el informe fue descrito durante el primer semestre, nunca será que luego de expedir la ley al siguiente día se vean resultados. Insiste en que con la aplicación de la Ley Humanitaria se salvaron empleos y asegura que la función pública también lo hizo, pese a que se trabaja más a raíz de la pandemia. Pide al legislador **ESTEBAN MELO** que los pormenores de los proyectos se pidan a los encargados de los proyectos. Asegura que, sin turismo sin mercados, sin dinamismo económico, eso impacta en el crecimiento. Y eso obliga a registrar una crisis más profunda. Recuerda que la economía no solo

es el PGE, que representa el 32% del tamaño de la economía, el resto está en el sector privado, banca, negocios, en todas las actividades que no son públicas. Dice que se cuestiona el número en cuanto a la producción de barriles de petróleo. Recuerda que se registró la rotura del oleoducto lo que impactó en la producción a eso se suma la caída de los precios del barril de petróleo. Esperan que en el mejor de los casos regalías petroleras llegue a 500 millones cuando se esperaban 3 mil millones. Explica que China que es el principal actor económico en el mundo se paró y eso impactó a nuestro país. Aclara que no se trata de nuevo financiamiento, pues estaba previsto. Insiste en que el informe es de enero a junio de este año, por lo tanto, la comparación adecuada debe ser durante los primeros seis meses. Dice que se habla de un recorte presupuestario para las universidades y dice que no hubo, sino se hizo un ajuste. Es decir que, si recibo menos impuestos por recaudación de IVA o renta, las asignaciones también deben ajustarse. Sobre salud y educación respecto a pagos atrasados, pues si bien no es competencia directa de la Subsecretaría de Presupuestos, explica que hubo atrasos, pero que se priorizó a salud, educación, policía y militares, los demás funcionarios tuvieron un atraso de un mes porque los ingresos permanentes se financian con ingresos permanentes y esos ingresos provienen de la recaudación tributaria y al no tener ingresos tributarios impactó en la economía y hubo retrasos. Insiste en que nunca se dejó de pagar salarios y este mes están al día con los salarios de los servidores públicos. Toma la palabra la legisladora **PINUCCIA COLAMARCO**, dice que le habría gustado ver una presentación dividida entre el primer y el segundo semestre, pues en los primeros tres meses no hubo pandemia, para entender mejor el desfase. Pide saber cuánto es en cifras, no es porcentajes. Explica que sí hubo retrasos en el pago de sueldos. Sobre el tema del IVA de los GAD, pide saber qué pasó con eso y en qué se usaron esos recursos para que no se devuelvan a los GAD y a las Escuelas Politécnicas. Toma la palabra el legislador **ESTEBAN MELO**, pide que se certifiquen las fechas tanto de la Ley de Fomento Productivo como la de Reactivación Económica. Pide saber qué tipo de obligaciones se pagaron con los desembolsos. Y dice que hace esta pregunta porque en cadena nacional el Presidente dijo que la deuda es para pagar gasto corriente, lo que está prohibido, pues no se puede pagar gasto corriente con deuda. Insiste en que queda claro que no destinaron un nuevo presupuesto para atender la emergencia sanitaria. Dice que lo que dijo la ex Ministra de Salud era verdad. Toma la palabra la legisladora **ANA BELÉN MARÍN**, quien pide que se responda sobre las reservas internacionales, sobre la disminución. Señala que está claro que el tema del devengado es hasta junio y ella hacía referencia el porcentaje de octubre. Reflexiona, que cómo es posible que no se alcance el 50% hasta junio, para que lo demás sea devengado el segundo semestre y pide que se explique si se hace seguimiento. También aclara que no mencionó que se trata de nuevos financiamientos y dice que no se respondió la pregunta porque preguntó a dónde fue ese dinero. Pide que se aclare a dónde se destinaron los 2 mil millones ingresados y cuál será la asignación de lo que resta por llegar de parte de los multilaterales. Sobre las universidades aseguró que, si optimizar y ajustar no significa reducir, entonces no entiende de qué se habla y no entiende por qué las universidades se levantaron y despidieron maestros. En el tema petrolero, asegura que expuso sobre la ruptura del oleoducto, pero dice que se debe conocer que un mes fue esa paralización, pero insiste en que cuando sales de la OPEP y tienes producción sin límite, y se registran los datos que existen, es porque algo sucede. Puntualiza que se debe pedir que comparezca la Secretaría de Planificación Ecuador para aterrizar datos de forma operativa. Toma la palabra **RODRIGO LÓPEZ**, subsecretario de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas. Explica que el tema de proveedores impagos no es asunto de esta comparecencia y explica que una cosa es lo que se plantea en el presupuesto y otra cosa es lo que sucede. Pero el manejo de la caja es un tema de liquidez, es decir, cómo en la medida que se planifican ingresos devenguen ingresos y se ejecuten los gastos, hay que ver cómo va la caja fiscal. Aclara que van de la mano pero se manejan por separado. Sobre los GAD no presentó la cifra transferida a GAD 1416 millones transferidos en el primer semestre de ejecución presupuestaria. Insiste en que la presentación nace del informe de ejecución presupuestaria que llegó a la Asamblea el 30 de septiembre. Sobre el gasto corriente que se financia con ingresos corrientes, dice que es correcto. Sin embargo, dice que hay que establecer la diferencia en el manejo de liquidez que llega a las cuentas del tesoro, es decir, si se empieza a financiar salarios cuando se hace el presupuesto, con financiamiento externo, esa sería una ilegalidad, pero sí permite financiar gastos permanentes con ingresos no permanentes sí se permite para salud y educación. Respecto a la aprobación de la Ley de Reactivación Económica se discutió el año pasado en un contexto sin pandemia. Dice que ha sido un año

atípico, que afectaron al espíritu de la ley. Dice que ninguna ley va a tener un resultado inmediato. Sobre la reserva internacional, explica que funciona como un indicador económico que muestra los recursos del país para hacer las compras en el extranjero y en este caso muestra el nivel de recursos del país para transaccionar con el mundo exterior. Aclara que el Ministerio de Economía y Finanzas no tiene acceso directo a esos recursos. Sobre el ajuste de las universidades dice que es al revés. Es decir, es el ajuste en el cálculo de la asignación tributaria lo que obligó a las universidades a optimizar y reorientar sus gastos. Toma la palabra la legisladora **LIRA VILLALVA**, quien lamenta que no se hayan respondido las preguntas y asegura que es increíble que cuando se hacen preguntas se envíen a hacer las consultas a otras entidades. Asegura que el funcionario está frente a una comisión y que debe tener la solvencia de responder a las preguntas. En otros casos, asegura que se han dado respuestas generales o huecas que no solventan las inquietudes. Se refiere a la afirmación acerca de que con el desembolso de organismos multilaterales se dinamizó la economía, pero no se dice en qué se invirtió ese dinero. Pide que precise en qué se invirtieron los recursos de los multilaterales en el primer semestre de 2020. Por otro lado, sobre el Plan Casa Para Todos, no pregunta dónde están las casas, pero asegura que debe decirnos cómo estuvo la ejecución presupuestaria en el plan Casa Para Todos. Sobre el tema del Servicio de Rentas Internas, aclara que textualmente el funcionario dijo. “*los ingresos están en franca caída*” y dice que esa no es una respuesta, que necesitan cifras, que no es posible decir que es intuitivo, pues los legisladores necesitan cifras claras para poder fiscalizar. Pide enfrentar las cifras del tema de salud y educación de 2019 y 2020 respecto del primer semestre así como se enfrenta la información de los multilaterales. Pide que se contraste lo que se dijo en medios que el Gobierno invirtió menos en pandemia que en meses normales. Pide punto de información la legisladora **ANA BELÉN MARÍN**, quien precisa que se toma el tema de petróleo y no hay respuesta, se topa el punto de multilaterales y no tienen respuesta, se toca el tema salud y no hay respuestas. Asegura que para conocimiento del subsecretario los legisladores tienen acceso al informe, pero lo que indica la norma es que se debe revisar el informe para evaluarlo y presentar uno al Pleno. Pide guardar respeto al funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas, señala que no va a hacer más preguntas porque se queda con más dudas que respuestas. Toma la palabra la legisladora **PINUCCIA COLAMARCO**, asegura que mandarles a leer el informe es irrespetuoso, porque estos espacios son para despejar dudas. Dice que si bien es cierto se entregaron datos de los GAD son alícuotas asignadas y ella preguntó sobre la devolución del IVA e insiste que ese es un tema del Ministerio de Economía y Finanzas, que debe responder e insiste por qué no se devolvió el dinero a los GAD, universidades y escuelas politécnicas. Insiste en que le habría gustado tener cifras del primer trimestre del 2020 y del segundo trimestre ya con pandemia. Aclara que de los valores entregados cuánto se le dio a Salud. Insiste en que se entrega un porcentaje planificado, pero no se dice cuánto realmente se entregó. Toma la palabra **RODRIGO LÓPEZ**, subsecretario de presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, quien dice que de ninguna manera buscan tener un tipo de posición, al contrario asegura que está dispuesto a solventar las inquietudes y ha respondido a todos los planteamientos de la mesa. Dice que le gusta hacer presentaciones concretas y eso genera inquietudes. Pide que si existen dudas puntuales se haga la consulta formal al Ministerio de Economía y Finanzas y por escrito podrán responder con mayor nivel de detalle para que se generen procesos de fiscalización y análisis. Insiste en que la mesa de diálogo es para ese propósito y asegura que en la medida de lo posible colaborarán con lo pedido. Descarta que la presentación se haya planificado como estrategia, sino más bien se hizo con el objetivo de mostrar a breves rasgos lo que significa la ejecución presupuestaria. **FRANCO ROMERO**, Presidente de la mesa, asegura que esto no termina aquí e informa que recibió la llamada telefónica del nuevo Ministro de Economía y Finanzas MAURICIO POZO, quien dijo que vendría en una siguiente ocasión. Toma la palabra la asambleísta **LIRA VILLALVA**, quien manifiesta que es indispensable que el Ministro asista, además a la representante del Servicio de Rentas Internas, pues dice que hay afirmaciones que debe responder la representante del Servicio de Rentas Internas. Comenta que en 2017 la culpa era de Correa, en 2019 la culpa era del paro y en 2020 la culpa es de la pandemia desde enero. Dice que lo que se enfrenta es un Gobierno atípico, porque las respuestas son simplonas, insuficientes y siente que se haya perdido el respeto de las instituciones frente a los procesos que llevan a cabo. Demanda que este informe se haga con todo el sustento. Toma la palabra la legisladora **PINUCCIA COLAMARCO**, pide que quienes asistan a las sesiones como representantes puedan quedarse en la sesión y respondan a las preguntas que se hacen. El Presidente SUSPENDE la sesión No. 152-CRETREC-2020 de la

Comisión. - **Siendo las 17h47.** Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. - f) Franco Romero Loayza, Presidente (e) de la Comisión.- f) Ab. Jairo Jarrín Farías, Secretario Relator.-

As. Franco Romero Loayza
PRESIDENTE (e)

Ab. Jairo A. Jarrín Farías
SECRETARIO RELATOR

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 152-CRETREC-2020.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 152-CRETREC-2020, celebrada el viernes, 23 de octubre de 2020 es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL.- LO CERTIFICO.-

Ab. Jairo A. Jarrín Farías
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL